

Cuenca, 02 de marzo del 2020

Señores

ACCIONISTAS AVIDER S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

A los accionistas de **AVIDER S.A.** con **RUC** 0190385205001, les informo que en cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, he revisado los Estados Financieros de la empresa al 31 de diciembre del 2019, siguiendo las normas y procedimientos de intervención de cuentas.

Los registros contables se realizan conforme a las normas legales, así como los actos de los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales estatutarias.

Les informo que la compañía no presenta registro de ingresos por cuanto aún no se ha desarrollado actividad de producción y comercio en el 2019, pero si se han generado ciertos gastos por pago de alcuotas de los lotes de terreno de la compañía ubicados en el Polígono Industrial Ecoparque Chaullayacu, por lo que presenta una pérdida en el ejercicio.

En diciembre del 2019 según Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista AVIDER S.A. resuelven que los préstamos de los accionistas por un valor de USD.10.000,00 se destinen a aportes para futuras capitalizaciones para compensar pérdidas de los años 2017 y 2018 por un valor de USD. 5.009,00 por falta de actividad económica de la compañía.

Que, por unanimidad por todos los accionistas de la compañía, deciden que los préstamos de los accionistas por un valor de USD.10.000,00 que representa un 25% de cada accionista, se destinen a aportes para futuras capitalizaciones para compensar pérdidas de los años 2017 y 2018 por un valor total de USD. 5.009,00 por lo que no hubo actividad económica

El resultado de la revisión no reveló incumplimientos de las obligaciones de la empresa **AVIDER S.A.**, tanto a la Superintendencia de Compañías como al Servicio de Rentas Internas.

Atentamente,



Ing. Ana María Patiño
Reg. 044962